

Ita de 26 de Nov. de 1817 sobre el colegio bilingüe
que, y becas provistas en el Colegio bilingüe

En virtud de las disposiciones de S. M. C. en virtud
de un acuerdo de los señores D. Francisco
de Acevedo y de D. Juan de Dios
y de D. Juan de Retoredo, pero de los puntos precedentes con-
curren a Cur. de Griego y Latín por el sistema de
enseñanza diaria y mensual aprobada en el
D. Victoriano Hernandez nombrado para
la Beca Hebrea, menor y mas antigua y
los otros sea reconocido por el como un
punto de acuerdo las veces de S. M. C. por el mes
de junio de todos los años y sobre el sitio donde se
hayan provisto, el Sr. D. Juan de Dios continúa
las diligencias que se abren con S. M. C. y se
concluyen y firman con S. M. C. y se
deja en fe de esto.

Juan de Dios
por
el

D. Aguirre

Sede en
5 de
5 de



[Faint, mostly illegible handwriting on the top half of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint handwriting on the bottom half of the page, including a large signature and a circular stamp.]

7
The Hon. Secy of the Navy
Washington
Dear Sir
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the application of the Hon. Secy of the Navy for the appointment of a Surgeon of the Navy, and in reply to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration.

Very respectfully,
John C. Smith

